

Dec. No. 739-20 que designa a Jaime Marte Martínez, presidente del Consejo Nacional de Drogas. G. O. 11003 del 31 de diciembre de 2020.

LUIS ABINADER
Presidente de la República Dominicana

NÚMERO: 739-20

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

ARTÍCULO 1. Jaime Marte Martínez queda designado presidente del Consejo Nacional de Drogas

ARTÍCULO 2. Envíese al Consejo Nacional de Drogas para su conocimiento y ejecución.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintinueve (29) días del mes de diciembre del año dos mil veinte (2020); año 177 de la Independencia y 158 de la Restauración.

LUIS ABINADER

Dec. No. 740-20 que establece el toque de queda de 5:00 pm hasta las 5:00 am, desde el 1ro. de enero hasta el 10 del mismo mes y año, de lunes a viernes con dos horas de gracia. Dispone que los sábados 2 y 9 y los domingos 3 y 10 de enero 2021, el toque de queda será desde las 12:00 am hasta las 5:00 am. Modifica el Dec. No. 698-20 y suspende las actividades de las diferentes iglesias religiosas y espacios abiertos, tales como parques, malecones y gimnasios dedicados a prácticas deportivas. G. O. 11003 del 31 de diciembre de 2020.

LUIS ABINADER
Presidente de la República Dominicana

NÚMERO: 740-20